

III. Otras Resoluciones

Consejería de Turismo y Empleo

3665 *ORDEN de 22 de octubre de 2024, por la que se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el periodo 2021-2024.*

Examinado el expediente de modificación de la Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el periodo 2021-2024, tramitado por la Secretaría General Técnica del Departamento.

Vista la propuesta de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones formulada por la Dirección del Servicio Canario de Empleo de fecha 10 de octubre de 2024, y teniendo en cuenta los siguientes

I. ANTECEDENTES

1. Por Decreto 127/2014, de 23 de diciembre, se aprobó e implementó el Sistema de información económico-financiera y logística de la Comunidad Autónoma de Canarias, con la denominación SEFLOGIC (BOC de 31.12.2014), en el cual se registran todas las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera, patrimonial y de tesorería de los órganos y unidades de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como organismos autónomos y entes con presupuesto limitativo o estimativo que conforman el sector público autonómico, de acuerdo con las especificaciones técnicas del sistema.

2. Por Orden de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo de 21 de diciembre de 2020, se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el periodo 2021-2024 (BOC n.º 269, de 30.12.2020), posteriormente modificado por las Órdenes de 24 de febrero (BOC n.º 45, de 5.3.2021), de 25 de mayo (BOC n.º 112, de 2.6.2021), de 26 de julio (BOC n.º 161, de 5.8.2021), de 24 de septiembre de 2021 (BOC n.º 205, de 6.10.2021), de 30 de marzo de 2022 (BOC n.º 72, de 12.4.2022), de 27 de octubre (BOC n.º 222, de 10.11.2022), de 22 de noviembre (BOC n.º 240, de 7.12.2022), de 23 de diciembre de 2022 (BOC n.º 5, de 9.1.2023), de 28 de marzo de 2023 (BOC n.º 71, de 12.4.2023), y de 8 de mayo de 2024 (BOC n.º 98, de 20.5.2024), de la mencionada Consejería, actualmente Consejería de Turismo y Empleo.

3. La estructuración del Plan Estratégico de Subvenciones de SEFLOGIC se basa en los siguientes elementos:

- Línea de actuación.
- Tipo de financiación.
- Objetivos y efectos.
- Posición presupuestaria.
- Coste estimado.

- Forma de concesión.
- Régimen de seguimiento y evaluación.

4. En la Secretaría General Técnica de este Departamento se ha recibido propuesta de la Dirección del Servicio Canario de Empleo en la que se solicita actualizar el PES 2021-2024 en su anualidad 2024, a la vista de los cambios ocasionados que afectan al anexo de “Descripción de actuaciones, Objetivos, Coste estimado e Indicadores”:

- Actualización del importe del PILA 500G0046 a 29.948.870,51 euros por la firma del Convenio entre el Servicio Público de Empleo Estatal O.A. y la Comunidad Autónoma de Canarias para el desarrollo de un Plan Integral de Empleo de la isla de La Palma el 11 de septiembre de 2024.

- Se modifica el contenido de la Línea de actuación denominada “Programas de colaboración con corporaciones locales dirigidos a favorecer la empleabilidad y contratación” por la inclusión del proyecto presupuestario 504G2086 “Plan Integral de formación y empleo mayores de 45 años sin periodo mínimo de cotización para acceder a pensión contributiva”, por importe de 4.900.000 euros.

- Se incluye en la línea de actuación denominada “Programas de asesoramiento y orientación laboral y empresarial” el proyecto presupuestario 237G0520 “Piec Estado” por importe 645.650,24 euros derivado del Convenio con el Instituto Canario de Estadística para el desarrollo del proyecto “Estadística de población activa registrada. Fase de automatización y análisis 2023”, que afecta al capítulo 7 del estado de gastos del presupuesto.

5. Resulta preceptiva la emisión de informe previo de la Dirección General competente en materia de presupuesto en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6.5 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, informe que se ha emitido, con fecha 17 de octubre 2024, en sentido favorable.

A los que son de aplicación las siguientes

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de aplicación básica en algunos de sus preceptos, establece en su artículo 8.1 que los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberían concretar en un Plan Estratégico de Subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Las bases reguladoras de cada subvención harán referencia al Plan Estratégico de Subvenciones en el que se integran, señalando de qué modo contribuyen al logro de sus objetivos; en otro caso, deberá motivarse por qué es necesario establecer la nueva subvención, incluso aun no habiendo sido prevista en el Plan, y la forma en que afecta a su cumplimiento.

Segunda.- El Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, recoge en los artículos 6 a 8 que se aprobará un Plan Estratégico para cada departamento así como el procedimiento, alcance, vigencia, contenido y seguimiento de los planes estratégicos de subvenciones.

Tercera.- El artículo 6.1 del mencionado Decreto 36/2009, de 31 de marzo, dispone que “se aprobará un plan estratégico para cada Departamento, que abarcará las subvenciones tanto de sus órganos como de los organismos y demás entes públicos a él vinculados. No obstante, por los titulares de los órganos respectivos según su normativa reguladora se podrán aprobar planes estratégicos especiales, de ámbito inferior al departamental, cuando su importancia justifique su desarrollo particularizado”.

Cuarta.- En cumplimiento de la previsión contenida en el artículo 6.1 del mencionado Decreto y con el objeto de dar continuidad a las actuaciones que viene desarrollando el Servicio Canario de Empleo, procede la modificación de dicho Plan.

Quinta.- El artículo 6.5 del referido Decreto 36/2009, de 31 de marzo, establece que la aprobación de los planes estratégicos y su posterior modificación, en su caso, requerirá informe previo de la Dirección General de Planificación y Presupuesto y con el contenido que marca el artículo 7 del citado Decreto.

Sexta.- La Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, dispone en el artículo 31.1.a), en relación con el artículo 16.1, que los planes estratégicos de subvenciones deben ser publicados en el Boletín Oficial de Canarias y en el Portal de Transparencia.

Séptima.- De acuerdo con el artículo 4 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo y Empleo, aprobado por Decreto 37/2024, de 4 de marzo (BOC n.º 52, de 12.3.2024), está adscrito a este Departamento el Servicio Canario de Empleo, que se rige por su normativa sectorial específica.

Vistas las normas anteriormente citadas, la Ley 7/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, y las demás de aplicación.

En su virtud, en ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

RESUELVO:

Primero.- Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el periodo 2021-2024, en cuanto a la anualidad 2024, en los términos propuestos y cuyo detalle se incluye en el anexo denominado “Descripción de las Actuaciones, Objetivos, Coste Estimado e Indicadores”.

Segundo.- Mantener la vigencia de las demás previsiones contenidas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el periodo 2021-2024, aprobado por Orden de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo de 21 de diciembre de 2020 (BOC n.º 269, de 30.12.2020), posteriormente modificado por las Órdenes de 24 de febrero (BOC n.º 45, de 5.3.2021), de 25 de mayo (BOC n.º 112, de

2.6.2021), de 26 de julio (BOC n.º 161, de 5.8.2021), de 24 de septiembre de 2021 (BOC n.º 205, de 6.10.2021), de 30 de marzo de 2022 (BOC n.º 72, de 12.4.2022), de 27 de octubre (BOC n.º 222, de 10.11.2022), de 22 de noviembre (BOC n.º 240, de 7.12.2022), de 23 de diciembre de 2022 (BOC n.º 5, de 9.1.2023), de 28 de marzo de 2023 (BOC n.º 71, de 12.4.2023), y de 8 de mayo de 2024 (BOC n.º 98, de 20.5.2024), de la mencionada Consejería, actualmente Consejería de Turismo y Empleo.

Tercero.- Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de octubre de 2024.

LA CONSEJERA DE TURISMO
Y EMPLEO,
Jéssica del Carmen de León Verdugo.

ANEXO**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES, OBJETIVOS,
COSTE ESTIMADO E INDICADORES**

Línea de actuación				
1. Fomento del autoempleo y emprendimiento				
Financiación				
Financiación de la Comunidad Autónoma de Canarias				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
El principal objetivo de esta línea es favorecer la constitución y el mantenimiento del empleo por cuenta propia. Incluye acciones como la ayuda a las personas trabajadoras autónomas en sus cotizaciones a la Seguridad Social durante el segundo año de su actividad; subvenciones a la promoción del empleo autónomo y actuaciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora.				
Programas y aplicaciones				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241K/4*		504G0638 "Tarifa Plana Autónomos"	4.000.000,00 €	Directa
G/241K/4*	4050030	50400040 "Autoempleo y creación de empresas"	12.500.000,00 €	Concurrencia no competitiva
G/241H/4*	4050028	504G0428 "PIEC. Estado"	2.150.000,00 €	Directa
G/241K/4*		504G1304 "Formación y emprendimiento"	200.000,00 €	Concurrencia/ Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
13.727 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
2. Sistema de apoyo a la economía social				
Financiación				
Financiación de la Comunidad Autónoma de Canarias				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
Apoyar la constitución y el mantenimiento de las fórmulas empresariales de economía social con acciones tales como: subvenciones a la incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo a cooperativas y sociedades laborales; realización de actividades de formación, difusión y fomento de la economía social; y subvenciones dirigidas a financiar activos fijos para la creación, renovación y ampliación de este tipo de empresas.				
Programas y aplicaciones				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241K/7*		207G0381 "Creación y consolidación de empresas de economía social y autoempleo"	2.000.000,00 €	Concurrencia competitiva
G/241K/4*	4050030	50400040 "Autoempleo y creación de empresas"	300.000,00 €	Concurrencia competitiva
G/241H/4*	4050028	504G0428 "PIEC. Estado"	300.000,00 €	Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
245 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
3. Programas de asesoramiento y orientación laboral y empresarial				
Financiación				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
Subvenciones dirigidas a facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas con acciones de orientación, asesoramiento y motivación, así como la promoción del espíritu empresarial y la creación de empresas. Actuaciones de análisis para la identificación y clasificación de los desempleados respecto a sus necesidades para la mejora de su empleabilidad.				
Programas y aplicaciones				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241H/4*	4050030	50400042 "Programas Integrados de Empleo"	7.018.704,00 €	Concurrencia/ Directa
G/241K/4*	4050030	50400040 "Autoempleo y creación de empresas"	1.200.000,00 €	Directa
G/241H/7*	7050028	237G0520 "PIEC. Estado"	645.650,24€	Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
21.413 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
4. Formación prioritaria a personas desempleadas				
Financiación				
Financiación Estatal				
Financiación de la Comunidad Autónoma de Canarias				
Objetivos y efectos				
Esta línea pretende mejorar la capacitación y cualificación para el empleo a través de acciones de formación dirigidas a personas desempleadas. Incluye acciones formativas con compromiso de contratación, formación profesional para el empleo a través de la Red de Centros Públicos de formación, así como las becas y ayudas derivadas de la realización de acciones formativas.				
Programas y aplicaciones				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241H/4*	4050035	50400001 "Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados"	13.423.250,00 €	Concurrencia/Directa
G/241H/4*	4050044	504G1132 "Formación Profesional dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados"	48.914.828,00 €	Concurrencia/Directa
G/241H/4*	4050028	504G0428 "PIEC. Estado"	4.150.000,00 €	Concurrencia/Directa
G/241H/4*	4050044	504G1134 "Formación Profesional para el Empleo. Red Pública"	837.206,00 €	Concurrencia/Directa
G/241K/4*		504G1304 "Formación y emprendimiento"	31.517,00 €	Concurrencia/Directa
G/241H/4*	4050035	504G1404 " Radio Eccla, Fundación Canaria"	300.000,00 €	Nominada
Régimen de seguimiento y evaluación				
26.653 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
5. Formación prioritaria a personas ocupadas				
Financiación				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
El objetivo principal es la mejora de la capacitación y cualificación para el empleo de las personas trabajadoras ocupadas, a través de la realización de acciones de formación para mantener la continua adaptabilidad laboral.				
Programas y aplicaciones				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241J/4*	4050035	50400010"Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados. Planes de formación "	6.638.139,00 €	Concurrencia/ Directa
G/241J/4*	4050044	504G1133 "Formación profesional prioritariamente a trabajadores ocupados"	7.812.459,00€	Concurrencia/ Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
26.508 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
6. Acciones de formación para la negociación colectiva y el diálogo social				
Financiación				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
Dentro del objetivo de mejora de la capacitación y cualificación, en esta línea se incluyen planes de formación con actividades dirigidas a la capacitación de personas vinculadas con organizaciones sindicales y asociaciones empresariales para el desarrollo de funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.				
Programas y aplicaciones				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241J/4*	4050035	500G0022 "Acciones FP para el empleo relacionado con la negociación colectiva y diálogo social"	514.856,00 €	Concurrencia/ Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
2.041 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
7. Prácticas profesionales y proyectos para la mejora de la cualificación				
Financiación				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
Mejorar la empleabilidad y ofrecer un primer contacto con la realidad laboral a través de prácticas profesionales y otros proyectos para la mejora de la cualificación.				
Programas y aplicaciones				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241H/4*	4050035	50400001 "Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados"	349.600,00 €	Concurrencia/Directa
G/241H/4*	4050028	504G0428 "PIEC. Estado"	600.000,00 €	Concurrencia/Directa
G/241H/4*	4050035	504G1977 "Fundación Can.Univ. Las Palmas"	500.000,00 €	Nominada
G/241H/4*	4050035	504G1978 "Fundación Can.Univ. La Laguna"	500.000,00 €	Nominada
Régimen de seguimiento y evaluación				
10.263 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
8. Programas Mixtos de Formación y Empleo				
Financiación				
Financiación Estatal				
Financiación Europea				
Financiación de la Comunidad Autónoma				
Objetivos y efectos				
Esta línea de actuación pretende mejorar la capacitación y cualificación para el empleo, y en consecuencia, la inserción laboral, mediante el fomento de la formación dual con programas mixtos de formación y empleo.				
Programas y aplicaciones				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241H/4*	4050035	504G0368 "Oportunidades de empleo y formación"	35.843.101,00€	Concurrencia/ Directa
G/241H/4*	4050035	504G0336 "Fundación Laboral de la Construcción. Plan formación rehabilit. y eficiencia energética"	1.300.000,00€	Directa
G/241H/4*	4050028	504G0428 "PIEC. Estado"	10.000.000,00€	Concurrencia/ Directa
G/241H/4*	4150008	504G1461 "FSE+ 21-27 Programas de formación empleo"	16.000.000,00€	Concurrencia/ Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
2.804 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
9. Programas de colaboración con Corporaciones Locales dirigidos a favorecer la empleabilidad y contratación				
Financiación				
Financiación Europea				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
Mejorar las oportunidades de empleo, reciclar profesionalmente y ofrecer nuevas competencias y habilidades a personas en situación de desempleo, a través de la suscripción de acuerdos con Corporaciones Locales (Cabildos, Ayuntamientos) con el fin de desarrollar acciones tales como: planes de formación, contratos en prácticas, desarrollo de tareas de utilidad y de reinserción social y proyectos generadores de empleo. Estos programas estarán dirigidos prioritariamente a personas con dificultades para el acceso al empleo, como pueden ser personas desempleadas de larga duración, jóvenes sin experiencia laboral o personas desempleadas mayores de 45 años.				
Programas y aplicaciones				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241H/4*	4150008	504G1459 " FSE+ 21-27 Oportunidades de empleo y fomento a la contratación"	18.318.976,00€	Concurrencia/ Directa
G/241H/4*	4050030	50400037 "Oportunidades de empleo y fomento de la contratación"	14.137.856,00€	Concurrencia/ Directa
G/241H/4*	4050030	504G1979 "Plan Integral de formación y empleo mayores de 45 años sin período mínimo cotización para acceder a pensión no contributiva"	100.000,00€	Concurrencia/ Directa
G/241H/4*	4050030	504G2086 "Plan Integral de formación y empleo mayores de 45 años sin período mínimo cotización para acceder a pensión contributiva"	4.900.000,00€	Concurrencia/ Directa
G/241H/4*	4050028	504G0428 "PIEC- Estado"	28.000.000,00€	Concurrencia/ Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
5.762 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
10. Programas de colaboración con Órganos de la AGE, Organismos Autónomos, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro dirigidos a favorecer la empleabilidad y contratación				
Financiación				
Financiación estatal				
Objetivos y efectos				
Mejorar las oportunidades de empleo y fomentar la contratación en la realización de obras y servicios de interés general y social a través de la colaboración con la Comunidad Autónoma, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro.				
Programas y aplicaciones				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241H/4*	4050030	50400037 "Oportunidades de empleo y fomento de la contratación"	4.000.000,00 €	Concurrencia competitiva
Régimen de seguimiento y evaluación				
259 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
11. Programas de incentivos a la contratación				
Financiación				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
Subvenciones a empresas que contraten a personas inscritas como desempleadas en el SCE, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo de las personas demandantes de empleo, favoreciendo la contratación laboral y la reinserción socio-laboral, al mismo tiempo que se contribuye a aumentar la productividad y la competitividad de las empresas contratantes. Se incluyen, entre otras, subvenciones para la contratación de personas desempleadas de larga duración, jóvenes desempleados y personas desempleadas con certificado de profesionalidad. Se incluyen subvenciones para retorno al empleo y retorno del talento				
Programas y aplicaciones				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241H/4*	4050030	50400037 "Oportunidades de empleo y fomento de la contratación"	1.764.250,00 €	Concurrencia/ Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
362 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
12. Inserción socio-laboral de colectivos con especiales dificultades				
Financiación				
Financiación Estatal				
Financiación Europea				
Financiación de la Comunidad Autónoma de Canarias				
Objetivos y efectos				
Desarrollar acciones dirigidas a incrementar los niveles de actividad y empleo de los colectivos con especiales dificultades de inserción sociolaboral. Incluye subvenciones para la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, subvenciones para la inserción de personas con discapacidad en el mercado protegido (CEE), subvenciones a empresas de inserción, itinerarios integrados y otras acciones de inserción.				
Programas y aplicaciones				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241L/4*	4050030	50400039 "Oportunidades de empleo para Colectivos con especiales dificultades"	10.357.998,00€	Concurrencia/ Directa
G/241H/4*	4050030	50400042 "Programas Integrados de Empleo"	70.000,00 €	Concurrencia/ Directa
G/241L/4*	4150008	504G1460 "FSE+21-27 Inserción sociolaboral de personas en exclusión y dificultades especiales"	10.000.000,00€	Concurrencia/ Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
5.198 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
13. Proyectos de Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica (PRODAE)				
Financiación				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
Realizar acciones de dinamización e impulso del desarrollo económico insular y local a través de la puesta en marcha de Proyectos de Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica (PRODAE), que coadyuven a la generación de actividad empresarial y de riqueza en el ámbito territorial de actuación, mediante una subvención destinada a cofinanciar los costes laborales de las personas trabajadoras que han de llevar a cabo los citados proyectos.				
Programas y aplicaciones				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241K/4*	4050030	50400041 "Promoción del Desarrollo y la Actividad Territorial"	2.220.170,00 €	Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
125 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
14. Programas Experimentales de Empleo				
Financiación				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
Mejorar la ocupabilidad de personas en desempleo para lograr su inserción laboral mediante itinerarios individualizados que comprendan acciones de información, orientación, asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica para la búsqueda de empleo y fortalecimiento de las habilidades sociales.				
Programas y aplicaciones				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241H/4*	4050030	50400042 "Programas Integrados de Empleo"	4.000.000,00€	Concurrencia
Régimen de seguimiento y evaluación				
2.000 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
15.Subvención afectados por ERE SINTEL				
Financiación				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
Ayudas especiales al personal afectado por los Expedientes de Regulación de Empleo 76/2000, de 8 de marzo de 2001 y 25/2001, de 31 de julio de 2001, reguladas por el Real Decreto 196/2010, de 26 de febrero, modificado por el Real Decreto 1783/2011, de 16 de diciembre.				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241H/4*	4050030	50400042 "Programas Integrados de Empleo"	14.200,00€	Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
2 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
16. Programas de Formación- MRR				
Financiación				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
Mejorar la empleabilidad, la capacitación y la cualificación de las personas trabajadoras a través de acciones de formación, adaptándolas a las necesidades del sistema productivo. Incluye acciones para reforzar competencias digitales, desde la digitalización de la escuela hasta la universidad, pasando por la recualificación (upskilling y reskilling) en el trabajo.				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241H/4*	40M5002	504G1170 "Mejora de las capacidades digitales personas desempleadas - MRR"	35.360,00€	Concurrencia/ Directa
G/241H/4*	40M5012	500G0029 "Form. Modular Reskilling y Upskilling ocupados y desempleados- MRR"	146.250,29€	Concurrencia/ Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
38 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
17. Programas de Empleo Mujer- MRR				
Financiación				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
Planes específicos para mejorar la capacitación de las mujeres e incrementar su participación en la actividad económica a través de la orientación, el asesoramiento, la formación y la incentivación de la contratación. Incluye acciones dirigidas a mujeres con especial vulnerabilidad (víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual), así como planes adaptados a las mujeres de las áreas rurales y urbanas.				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241H/4*	40M5008	504G1169 "Empleo Mujer. Apoyo Mujeres en los ámbito rural y urbano- MRR"	674.440,45€	Concurrencia/ Directa
G/241L/4*	40M5001	504G1178 "Empleo, Formación Inserción Mujer Víctimas-MRR ".	195.444,67 €	Concurrencia/ Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
785 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
18. Programas de Empleo Joven- MRR				
Financiación				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
Mejorar la empleabilidad y la adquisición de la práctica profesional de los jóvenes mediante la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo. Se incluyen acciones tales como la realización de iniciativas de investigación e innovación y la contratación en prácticas en el seno de las administraciones públicas.				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241H/4*	40M5003	504G1165 "Empleo Joven. Primeras experiencias Profesionales- MRR"	272.278,98€	Concurrencia/ Directa
G/241H/4*	40M5007	504G1168 "Empleo Joven. Programa Investigación- MRR"	54.759,00€	Concurrencia/ Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
14 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
19. Orientación y Emprendimiento- MRR				
Financiación				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
Actividades de la Red de Centros de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo. Se incluyen, entre otras, iniciativas de emprendimiento y autoempleo, orientación a colectivos vulnerables, colaboración con interlocutores sociales, fomento de la economía social, alfabetización digital, evaluación de programas, etc.				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241H/4*	40M5006	504G1179 "Orientación y emprendimiento. Actividades Red Centros Innovación- MRR"	1.006.835,01€	Concurrencia/ Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
227 Personas Beneficiarias				

Línea de actuación				
20. Plan Integral de Empleo de la isla de La Palma				
Financiación				
Financiación Estatal				
Objetivos y efectos				
Las medidas propuestas en el Plan Integral de Empleo de la isla de La Palma van dirigidas a la recuperación de la actividad económica y el empleo en la isla, principalmente en las zonas más afectadas por la erupción volcánica, así como a favorecer la creación de empleo y el crecimiento económico, en pro del cambio de modelo productivo de calidad, la reducción de las desigualdades y el fortalecimiento de la cohesión social. Entre las actuaciones a realizar se encuentran: planes integrales de empleo para la recuperación y rehabilitación de entornos afectados, formación para la cualificación y recualificación, planes mixtos de empleo y/o formación para sectores vinculados con la transición ecológica, economía verde, economía azul, economía circular, nuevas tecnologías o sectores de desarrollo económico, actuaciones de orientación laboral para el empleo tanto al empresariado como a las personas trabajadoras, ayudas económicas para los autónomos, micro-pymes y empresas de economía social; y estudios para apoyo, asesoramiento en la reorientación de actividades empresariales.				
Posición presupuestaria	Fondo	Elemento PEP	Coste Estimado 2024	Forma de concesión
G/241H/4*	40V5001	500G0046 "Plan Integral de Empleo de la isla de La Palma"	29.948.870,51€	Concurrencia/ Directa
Régimen de seguimiento y evaluación				
4.700 Personas Beneficiarias				

OBSERVACIONES:

El Capítulo 4 del Organismo se completa con otras transferencias que no se incluyen por no ser subvenciones. Se trata de los P.I./L.A. 23460702 "Recursos, sentencias judiciales y discrepancias", por 158.141,00€; el P.I./L.A. 15401101 "Transferencias a la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo", por importe de 480.000€ y el P.I./L.A 504G0473 "Transferencia a FUNCATRA GASTOS OBECAN" importe 357.000€.